

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°177

En Providencia, a 20 de Junio de 2000, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal Subrogante DOÑA MARIA XIMENA DENHAM PEMJEAN**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FÁVERO; DOÑA MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DON MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA LOS SEÑORES CONCEJALES DON DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ Y DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑÍGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON GERMÁN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON HERNÁN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DON CHARLES MURRAY GONZÁLEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DOÑA FRANCISCA HERRERA VARAS, DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA; DOÑA ANITA JUSTINIANO BRIONES, DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA; MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

MDP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

El **Sr. Alcalde** abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA**".

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176**II.- CUENTA****2.1.-** Informe de Catástrofe

- a) Situación de Providencia
- b) Ayuda a Otras Comunas

2.2.- Estacionamientos Subterráneos**2.3.-** Informes Artículo 6º inciso 7º de la Ley 18.695

- a) de adjudicaciones
- b) de contrataciones de personal

III.- TABLA**3.1.-** Modificación Presupuestaria N°4**IV.- VARIOS****ACTIVIDADES MUNICIPALES**

El **Sr. Alcalde** informa que a pesar de la catástrofe ocasionada por el temporal que afectó a gran parte del país y principalmente a la Región Metropolitana, en la Comuna de Providencia continuaron desarrollándose actividades municipales como la Expojoven, los Aperitivos Musicales, la obra de teatro La Cenicienta, etc., eventos en los que además se recolectaron recursos para ir en ayuda de los damnificados.

L.P.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°176

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 176, de 13 de Junio de 2000.

CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

En relación a la consulta hecha por la Concejal Amunátegui que aparece en la página 10, sobre el juicio que afecta al Parque Intercomunal, cree que si se llama a licitación se debiera informar a los interesados en las Bases que hay un juicio de retrocesión pendiente en la Corte Suprema que afecta a todo el Parque.

El **Sr. Alcalde** acoge la sugerencia del Concejal Alcaíno y consulta si la información respectiva aparece dentro de las Bases o si los licitantes serán informados en algún momento.

El **Sr. Christian Espejo, Director Jurídico**, señala que el juicio es público, por lo que se puede tener conocimiento de él, pero siempre que se ha adjudicado una licitación respecto de espacios del Parque se informan las dos situaciones que lo afectan: que es zona de remoción en masa y que hay un juicio de retrocesión pendiente.

CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ

Plantea que le llama la atención que nunca antes se haya invertido ni construido en el Parque, aunque recuerda que en el año 1997 se entregó una servidumbre sobre una porción de terreno del Parque a la empresa Aguas Cordillera.

El **Sr. Alcalde** explica que antes se justificó siempre la no inversión en el Parque debido a que había un juicio pendiente, pero la nueva administración pensó que era mejor invertir y seguir mejorando el Parque, porque, entre otras cosas, si se le abandonaba eso podría ser un elemento esencial para poder argumentar a favor de la demanda de retrocesión.

K.P.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

Agrega que se está tratando de regularizar los derechos de agua que le corresponden al Parque y se han ejecutado varias obras como la laguna que también sirve como depósito de agua para riego, una ciclovía, un anfiteatro, caminos, pérgolas, etc.

CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

Señala que el peligro está justamente en que la Corte Suprema, que es donde está parado el juicio, pueda pensar que de alguna manera se la está presionando con todas estas inversiones que se están realizando en el Parque.

CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ

Consulta en qué estado está el juicio en la Corte Suprema.

El **Sr. Espejo** responde que está pendiente un recurso de casación y que las dos primeras instancias han sido ganadas por la Junta de Alcaldes.

CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

Continuando con sus observaciones al Acta de la Sesión anterior, en relación a la respuesta dada por el Director Jurídico en la página 12, sobre el pago de derechos de bodegaje de los vehículos abandonados, considera bastante interesante la idea y cree que la Municipalidad de Providencia también debería hacerlo.

El **Sr. Espejo** responde que en el caso de los vehículos que están sujetos a un juicio, el Municipio actúa como auxiliar de la justicia y, como tal, no debería cobrar. En cuanto a los vehículos abandonados en la vía pública, éstos simplemente se rematan por lo que tampoco se les cobra derechos de bodegaje.

El **Sr. Alcalde** enfatiza que lo más importante en este momento es sacar el aparcadero y llevarlo al Parque Intercomunal, para luego, una vez que se despeje, ver si se cobra o no.

KUP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

Se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°176, con las observaciones señaladas del Concejal don Alfredo Alcaíno Barros.

2.2. CUENTA**2.2.1. INFORME DE CATÁSTROFE**

El **Sr. Alcalde** comunica que a raíz de las lluvias que afectaron a la Región Metropolitana los días Martes y Miércoles recién pasado, se constituyó una Organización de Emergencia con cuatro equipos de trabajo, uno de los cuales estuvo a cargo de don Guillermo Risopatrón, cuyo objetivo era evaluar y procurar la reparación de los daños en los inmuebles municipales. Informa que, a la fecha, el monto de las reparaciones por los daños que sufrieron estos edificios, sin considerar los Juzgados de Policía Local, ascendería a \$13.524.856, y ya hay seis empresas trabajando en ello.

En cuanto a los problemas que afectaban a la Comuna, la coordinadora fue la Sra. Nitzi Acosta y el grupo a cargo se dividió en dos equipos: uno para el espacio público (con don Manuel Mediano y don Germán de la Maza a la cabeza) y otro para atender a los vecinos (a cargo de la Sra. Carmen Lacalle).

Respecto a la ayuda a otras Comunas, se constituyó un equipo de ayuda externa, a cargo de la Sra. Verónica Yávar y don Eduardo Arancibia, y se organizó una Convocatoria Comunal a cargo de su señora, doña Bárbara Coombs, cuya primera acción fue establecer siete puntos de recepción, además de algunos supermercados, para recolectar la ayuda. Destaca que entre Jueves y Viernes de la semana pasada se movilizaron cerca de 500 jóvenes voluntarios, que trabajaron en recolección, clasificación y distribución de alimentos, medicamentos, pañales, ropa de cama, etc. Indica que Almacenes París hizo una donación de 100 colchones y otra empresa grande donó dos camionadas de planchas de zinc.

KDP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

Asimismo, la Sra. Isabel Margarita Mandiola, Secretario General de la Corporación Desarrollo Social, quedó a cargo del área de salud, constituyéndose tres equipos móviles de atención, con médico, enfermera, auxiliares y medicamentos para emergencia, y se mejoró la atención en los consultorios.

Las unidades de apoyo logístico y financiero estuvieron bajo la dirección de la Directora de Administración y Finanzas, la Sra. Ana María Silva y del Director de Secplac don Guillermo Fuentes Paris.

Una vez así organizados y creado un mecanismo de recolección, Providencia ha apoyado a las siguientes Comunas: Peñalolén, Pudahuel, Renca, Talagante, Melipilla, Colina, Lampa, Corral y San José de la Mariquina. El apoyo a las dos últimas Comunas fue a petición de la Asociación Chilena de Municipalidades, apoyando a Corral con techos, latas para recubrir las casas y colchones, cuyo valor fue costado por Providencia con una inversión cercana a los dos millones de pesos, comprando esos materiales puestos allá. En cuanto a San José de la Mariquina, se enviaron colchonetas, frazadas y mil dosis de medicamentos.

En resumen, señala que tanto la Comuna como los vecinos han sido muy solidarios con los damnificados por los temporales, logrando un considerable nivel de acopio. Se tomó contacto con las empresas más grandes y se les solicitaron contribuciones sustantivas, el resto lo aportaron los vecinos, por lo que con un gasto menor por parte del Municipio se pudo ir en apoyo de muchas personas y contar con un stock que se va a comenzar a reasignar desde el día de hoy en la tarde.

CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

Consulta quién es el encargado de decidir el tipo de medicamentos que se necesitan.

KJP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

La **Sra. Isabel Margarita Mandiola** responde que los doctores de los consultorios decidieron comprar remedios fundamentalmente para atacar las enfermedades respiratorias, cámaras para hacer nebulizaciones, medicamentos antiespasmódicos y otros, para atender tanto a niños como a adultos mayores.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Comenta que a veces hay gente que pide mucha ayuda y otra que no la pide y soluciona sus problemas particularmente. Señala que el día de las inundaciones pudo ver 40 o más locales comerciales anegados en Providencia, entre los cuales estaba Falabella, que estuvo cerrado, al igual que el Banco de Crédito e Inversiones. Expresa que en Andrés de Bueñalida con Las Urbinas los colectores ya no dan más, situación que se le ha comunicado varias veces a la Dirección de Obras.

El **Sr. Alcalde** expresa que la Comuna no tuvo mayores problemas, excepto en calle Santa Magdalena, donde hubo un poco de acumulación de agua, pero fundamentalmente la situación más crítica se produjo en Nueva de Lyon, donde se tapó el colector con una piedra, pero la Municipalidad estuvo allí desde el primer momento, trabajando con tres bombas para disminuir el agua acumulada. Destaca que todos los colectores de Providencia funcionaron bien, a excepción de algunos que inicialmente se taparon con la caída de las hojas de los árboles. Indica que aun cuando los trabajos de los Estacionamientos Subterráneos están en plena ejecución y toda la Avda. Providencia está intervenida, no se produjeron mayores problemas, salvo la acumulación de agua en las soleras. Finalmente, afirma que toda esa información se entregó a la prensa a las doce del día Miércoles.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Comunica que recibió llamados telefónicos de vecinos de algunos edificios en los cuales se inundaron los estacionamientos y cree que es bueno reconocer que esos problemas se produjeron. Los administradores de esos inmuebles solicitaron motobombas a la Municipalidad, pero al parecer los llamados de auxilio eran muchos y no se podía atender rápidamente a todos.

KJP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

Sostiene que le habría gustado que en algún momento el Alcalde hubiera mencionado el revestimiento que se hizo en el Canal San Carlos, junto con la Asociación de Canalistas del Maipo y la Municipalidad de Las Condes, durante la administración anterior, lo que evitó que se produjeran problemas mayores. Destaca que la Comuna de Providencia ha sido seria y responsable y siempre ha invertido pensando en el futuro. Agrega que se siente orgullosa de haber participado en la aprobación de esa y otras obras durante el período del anterior Concejo Municipal.

CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ

Le parece muy bien la ayuda que se prestó a otras Comunas, como Corral y San José de la Mariquina, a solicitud de la Asociación Chilena de Municipalidades, y cree que eso debería publicitarse más porque está seguro que otras Comunas, que tenían otras responsabilidades, no cumplieron como correspondía.

En cuanto a la solidaridad con las otras Comunas, indica que puede dar fe, porque pudo constatar que la ayuda que envió Providencia a Colina era de muy buena calidad e iba muy ordenada, a diferencia de lo que normalmente llega de otros lados, como asimismo la calidad de la atención que prestó el equipo médico móvil del consultorio, que fue excelente y en un día cubrió tres poblaciones, prestando asistencia médica a 270 personas.

En relación a las obras de Providencia, sostiene que en la Comuna siempre se han hecho bien las cosas, tanto lo nuevo como lo antiguo, y el único problema grave que se podría presentar serían los desbordes del Canal San Carlos o del río Mapocho, pero entiende que esas obras han sido muy bien trabajadas y sólo dependería de la cantidad de agua y lodo que arrastren.

Finalmente, recuerda que constantemente se han estado disminuyendo los fondos de emergencia en el presupuesto y destinándose a otros ítems, porque se ha estado de acuerdo en que Providencia no es una Comuna de grandes

KSP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

emergencias y sobre esa base se ha trabajado en los últimos años. Por consiguiente, confía en que los permisos para nuevas construcciones que entrega la Dirección de Obras los dé teniendo siempre en cuenta la forma más óptima en que deben realizarse esas edificaciones.

El **Sr. Sergio Ventura, Director de Obras**, responde que, en relación al comentario del Concejal Jung, en todos los permisos de edificación que se otorgan por la Dirección de Obras Municipales se exige un estudio de aguas lluvias que consulta pozos absorbentes a resolver dentro del predio y no en la vía pública. Referente al fenómeno que sucedió en la última emergencia, indica que es bueno tomar en consideración que el día anterior ocurrió un hecho muy especial, cuando se produjo una gran ventolera que hizo caer muchas hojas las que taparon los sumideros. En el caso del anegamiento de Nueva de Lyon, eso ocurrió por una obstrucción en el ramal de EMOS y no en el trabajo que había hecho el Municipio en la misma avenida.

El **Sr. Alcalde** afirma que, además, muchos administradores de edificios se cruzaron de brazos ante la emergencia, esperando que la Municipalidad les resolviera el problema y sin tomar ninguna precaución.

A continuación, se exhiben fotos de la situación que afectó a diversos sectores de la Comuna (Canal San Carlos, río Mapocho, Av. Tobalaba, La Concepción, Nueva de Lyon), los lugares de acopio de ayuda (El Aguilucho, Parque Bustamante, supermercados, Edificio Consistorial), la distribución de la misma (Talagante, donde se llevó ropa y comida caliente donada por la empresa Lomitón), el avión con la ayuda a San José de la Mariquina y el camión que se envió con ayuda a Corral.

TUP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

2.2.2. ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS

El **Sr. Alcalde** comunica que se le pidió a la empresa que entregara un informe diario por escrito y hasta el momento no se ha producido ningún problema. Agrega que se produjo un pequeño desprendimiento en una de las paredes de socavamiento del Café Literario, pero afortunadamente fue menor.

2.2.3. INFORMES ARTICULO 6º INCISO 7º DE LA LEY 18.695**a) DE ADJUDICACIONES**

- Contratación Directa de "**TRASLADO DE REFLECTORES DE PISO TIPO OLADUM DEL INTERIOR DE LAS TAZAS DE LOS ÁRBOLES PLAZA PEDRO DE VALDIVIA**", encomendada por Resolución N°549, de 13 de Junio de 2000, a la empresa **EPREL LTDA.**, por un valor total de **\$3.370.670.- IVA INCLUIDO.**

El Informe de Adjudicación se agrega al acta como Anexo I.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.

2.3. TABLA**2.3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4**

El **Sr. Alcalde** indica que el concepto de la Modificación N°4 es ordenar cuentas de inversiones, agrupar gastos relacionados y obtener los recursos para pagar la transacción extrajudicial del Sr. Mella, que en principio se iban a sacar de los fondos destinados a emergencias, pero finalmente se obtendrán del ítem estudios para inversión.

10/10

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

El Sr. **Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación**, informa que la Modificación N°4 corresponde a un aumento de ingresos (por remate de Patentes de Alcoholes que no fueron pagadas oportunamente y por aportes del Ministerio y Subdere destinados a personal y a las áreas de educación y salud), a un ordenamiento de la cuenta de inversiones y a un suplemento en la cuenta de servicios generales, que incluye la transacción extrajudicial del Sr. Carlos Mella.

Explica que dentro de los Traspasos del Rubro Gatos, el Item 17 "Servicios Generales" aumenta en 45 millones, que se desglosan en 30 millones para el pago de la indemnización del Sr. Carlos Mella quedando los 10 millones restantes de la transacción extrajudicial aprobada por el Concejo para ser considerados en el presupuesto del próximo año; agrega que los otros 15 millones son para publicidad por avisos del Proyecto Estacionamientos Subterráneos y gastos de actividades municipales.

Continúa su exposición indicando que al Item 21 Capacitación y Perfeccionamiento se traspasan M\$510.- de Asistencia Social y el Item 33 se suplementa en dos millones que solicitó Carabineros para refuerzo del servicio de vigilancia en los trabajos de los Estacionamientos Subterráneos, principalmente para la adquisición de equipos de comunicación, solicitando al Concejo su aprobación para otorgar esta subvención.

El Item 73 Reparación y Mejoramiento de Veredas y Calzadas se aumenta en M\$250.000.- para suplementar pavimentos de calzadas y veredas y para los proyectos de General Holley y Plaza Los Leones.

En relación con el convenio para la reparación de pasarelas en el Canal San Carlos, indica que la Municipalidad de Las Condes solicitó postergarlo para el año 2001, por lo que se liberan los recursos destinados a ese efecto dejando de todas maneras 12 millones para mantención de las mismas.

AJP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

Finalmente señala que el Item 73 Asignación 009 Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales se suplementa en M\$20.000.-

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°541: SE APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE :

**AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	Ingresos	Gastos
					AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
01	03	009	Otros	0	6.750	
06	63	009	Otros	8.815	50.385	
21	18		Aguinaldos y Bonos	53.740		25.516
25	31	003	Educación- A Pers. Jurídicas Privadas	1.540.750		18.893
25	31	004	Salud- A Pers. Jurídicas Privadas	701.995		5.976
25	31	001	Devoluciones	14.000		6.750
TOTAL					57.135	57.135

TRASPASO DENTRO DEL RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
22	17		Servicios Generales	1.612.149	45.000	
22	21		Capacitación y Perfeccionamiento	50.000	510	
25	31	008	Programas Sociales	229.692		2.000
25	31	010	Asistencia Social	1.031.455		510
25	33	007	A Otros Organismos Públicos	52.288	2.000	
31	53	001	Análisis y Estudios Relativos a Proyectos de Inversión	654.965		65.000
31	73	001	Reparación y Mejoramiento de Veredas y Calzadas	2.113.027	250.000	

TUP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
31	73	002	Mantenición y Mejoramiento de Puentes, Defensas Fluviales y Evacuación de Aguas Lluvias	37.000		25.000
31	73	003	Mejoramiento en Vialidad y Gestión de Transito	749.360		125.000
31	73	007	Conservación y Mejoramiento del Alumbrado Publico	411.532		100.000
31	73	009	Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales	290.204	20.000	
TOTAL					317.510	317.510

ACUERDO N°542: SE APRUEBA ENTREGAR UNA SUBVENCION DE M\$2.000.- A LA 19ª COMISARIA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA, LA QUE SE DEBERA DESTINAR A LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA REFUERZO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL SECTOR DE CONSTRUCCION DE LOS ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS.

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRAN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.4. VARIOS
DENUNCIA EN DIARIO EL MERCURIO
CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Señala que le llama la atención lo que leyó ayer, Lunes 19, en el diario El Mercurio, donde se afirma que gracias a la carta de un lector se logró atrapar a siete traficantes de droga en Providencia y, sin embargo, lo que los Concejales plantean en el Concejo no llega nunca a buen término. Por tanto, solicita que también se escuchen las denuncias de los Concejales.

KJP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

El **Sr. Alcalde** señala que la denuncia fue hecha por la Sra. Cecilia Echeñique a propósito de la venta de drogas que hacen las floristas de calles General Holley y Suecia y personalmente también resintió el hecho, principalmente porque la Sra. Echeñique tiene muy buenas relaciones con la Municipalidad de Providencia (ha sido contratada varias veces para cantar en las celebraciones de Navidad) y pudo perfectamente haber llamado por teléfono y hacer la denuncia al Municipio y no a la prensa.

Informa que, al igual como se hizo en el barrio Bellavista, se ha logrado organizar a los vecinos de Av. Suecia para que nombren una directiva y se pueda trabajar en forma conjunta en un plan que se está estudiando y que incluye, entre otras medidas, la suspensión definitiva de los estacionamientos en Av. Suecia y la prohibición de circulación de taxis por Suecia y Bucarest, todo lo cual se hará con el apoyo de Carabineros e Investigaciones.

CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ

Plantea que se podría tomar otro tipo de iniciativas como, por ejemplo, detener a los menores que sean sorprendidos consumiendo drogas. Sugiere que se estudie la posibilidad de contactarse con personas que trabajen en el tema, ver cómo se hace en otros países y si algunas de esas experiencias se pueden rescatar para ponerlas en práctica aquí.

PLAZA JACARANDÁ**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Indica que el tobogán que fue sacado de la Plaza Jacarandá todavía no ha sido repuesto y que, según se le había informado, debería haber sido reemplazado hace diez días.

K.P.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

EX-CINE ITALIA**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Da cuenta del recibo de una carta en la que se le manifiesta la preocupación de los vecinos del sector donde antiguamente funcionaba el cine Italia porque allí se estaría organizando un gran centro de eventos, por lo que consulta si hay autorización y de qué eventos se trataría.

El **Sr. Sergio Ventura** responde que hace unas tres semanas recibió a los interesados en convertir el antiguo cine Italia en un local para eventos, pero no se han vuelto a acercar al Municipio. Señala que en esa oportunidad se les dijo lo que debían hacer y que tenían que cumplir con toda la reglamentación.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Señala que no ve ningún problema en que se quiera recuperar el ex cine Italia y los vecinos deberían entenderlo así, ya que eso permitiría mejorar también todo el sector.

El **Sr. Christian Espejo** informa que el local está cerrado porque la sucesión tiene un juicio tributario pendiente.

El **Sr. Alcalde** expresa que ese inmueble sería muy interesante para la Municipalidad porque además de tener una cantidad considerable de metros cuadrados, está en una ubicación muy favorable.

BAR DE RENÉ**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Comenta que el Bar de René ha anunciado con grandes titulares que comienza los eventos musicales a partir del Jueves 22, pero tiene entendido que no tienen autorización para ello.

KCP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

ANEGAMIENTO CALLE LOS CONQUISTADORES**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

Comenta que el día de la inundación se dijo en los medios de comunicación que la calle Los Conquistadores estaba totalmente colapsada.

El **Sr. Alcalde** explica que por problemas en un colector, durante algunas horas colapsó la Av. Santa María con Carlos Casanueva, en la Plaza de la India, y se debió desviar el tránsito.

TERRENOS EN BELLAVISTA**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Informa que volvió a recibir una visita de la representante de la sucesión dueña del sitio ubicado en Bellavista N°0732, frente al Centro Cultural Montecarmelo, porque desean saber cuál será la resolución final del Municipio respecto de la expropiación.

El **Sr. Christian Espejo** señala que el próximo Martes informará sobre el tema al Concejo para que éste determine si se expropia o no el paño, señalando que la Dirección Jurídica es partidaria de expropiar y pagar.

El **Sr. Alcalde** explica que ese proyecto está absolutamente condicionado a la construcción de la Costanera Norte. Comenta que, al respecto, la empresa a la cual se ha adjudicado la construcción quiere hacerle una modificación al proyecto para que vaya por el cajón del río y no por Los Conquistadores y ese sector de Bellavista. Por consiguiente, si la empresa está recién planteando la posibilidad de esa modificación, todavía tardará mucho tiempo la construcción de la vía.

KSP

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES**CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK**

En cuanto al problema del pago para la construcción de colectores de aguas lluvias, cree que el Concejo debería reunirse especialmente para estudiar el tema.

El **Sr. Alcalde** explica que a través de la llamada telefónica de un periodista del diario El Mercurio le informaron que una autoridad habría dispuesto que los contribuyentes de las Municipalidades de mayores ingresos pagaran, a través de la cuenta del agua potable, los colectores que se necesita construir en las Comunas más pobres, frente a lo cual la administración de Providencia expresó su más enérgico rechazo porque no está de acuerdo en gravar más a sus vecinos. Recuerda que la empresa EMOS se acaba de vender y pregunta qué se hizo con los recursos que debieron ser destinados a mejorar el sistema de colectores de aguas lluvias.

MODIFICACIÓN A LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES**CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS**

Declara que ha leído en la prensa algunos comentarios acerca de la redistribución de los ingresos de las Municipalidades ricas -léase Providencia, Vitacura, Las Condes, Santiago y Viña del Mar- y todos aplauden que esos recursos pasen a las Municipalidades más pobres, por lo que cree que es muy probable que la ley salga y recomienda que el Municipio se vaya preparando porque es muy posible que el próximo año se produzca una drástica reducción de sus fondos.

El **Sr. Alcalde** informa que se está preparando un nuevo material para explicarle la situación a los parlamentarios, al mismo tiempo que se desarrollará una estrategia comunicacional a través de la cual se indicará claramente que los recursos saldrán de todas aquellas organizaciones e instituciones que normalmente reciben subvenciones de la Municipalidad de Providencia.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°177
20 DE JUNIO DE 2000**

CONCEJAL MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ

Plantea que la discusión es falsa porque lo que se le quita a los Municipios con más recursos es muy poco para las Municipalidades pobres, no alcanza, menos si se pretende repartir entre todas. Cree que lo que deben hacer esas Municipalidades es tratar de aumentar sus ingresos y hacer una buena gestión. Sostiene que todos los ayuntamientos de España tienen facultades para actuar con los privados, con quienes hacen sociedades, pues es la única forma de hacer crecer sus Comunas.

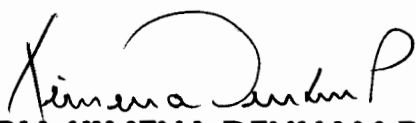
CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS

Agrega que tienen viveros de empresas que se dedican a formar empresas chicas y, además, hacen muchas cosas pero con los recursos que reciben de la Comunidad Europea. Ellos mandan proyectos, la Comunidad Europea los aprueba y les manda recursos.

COMETIDOS DE CONCEJALES AL EXTRANJERO

El **Director de Control, Sr. Guillermo Risopatrón**, hace entrega a los Sres. Concejales de un informe con los costos de los cometidos al extranjero de los Concejales, el cual se agrega al acta como Anexo II, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 79 letra II) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se levanta la Sesión a las 11:20 horas


MARIA XIMENA DENHAM-PEMJEAN
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
SUBROGANTE